

Expresos

200 sucres en Guayaquil

36 páginas

3 secciones

■ AÑO 19

■ Ecuador ■ Jueves 23 de enero de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "INBURSATIL S.A."

1.- CELBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "INBURSATIL S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de noviembre de 1991, ante la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003618 el 26 DIC. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 500 el 17 de enero de 1992

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INBURSATIL S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse, principalmente a las siguientes actividades: a.- Ejercerá la actividad mercantil como comisionista, mandante, mandataria, agente gestora, corredora, representante de personas naturales y/o jurídicas, cuenta correntista y prestamista mercantil de bienes que no consistan en dinero, a la negociación de acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías limitadas u otros valores bursátiles, intermediar en el mercado extrabursatil de valores, administrar cartera de inversión de valores, de recursos humanos y en las demás actividades previstas en este objeto social; la compañía será miembro de una o más Bolsas de Valores y se dedicará a realizar operaciones en el mercado de valores; actuará por cuenta propia o ajena de sus mandantes en el mercado de valores; realizará colocaciones primarias de valores; designará operadores de bolsa para que actúen por cuenta y a su nombre; gestionará por cuenta de los emisores la suscripción y reembolso de participaciones en fondos de inversión y negociará su transferencia en el mercado de valores; recibirá fondos de sus comitentes para la compra de valores; actuará como entidad adherida al servicio de compensación y liquidación de valores; gestionará por cuenta de sus clientes la colocación de capital; de inversión de valores; b) Dará asesoramiento y asistencia profesional y técnica para una adecuada dirección empresarial en los ramos de administración, contabilidad y desarrollo económico, financiero y de control y sobre mercadeo, así como prestar servicios de asesoría legal, económica financiera, contable, bursátil y de computación, de contacto con suministradores de equipos y de importación. Con el fin de cumplir con su objeto social de la compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto social. En el ejercicio de estas actividades la compañía no realizará otras operaciones que aquellas expresamente descritas en su objeto social.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000,00 en el plazo de dos años en cualquiera de las formas establecidas por la Ley.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para disponer a cualquier título, de los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad o constituir gravámenes sobre los mismos.

Guayaquil, 21 de enero de 1992

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL